



PROSPERIDAD
PARA TODOS

00005

RESOLUCIÓN No. _____ de 2014
(28 de abril)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 02 de 2014”

La Secretaria General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS-, con base en la Resolución 108 de 2014, y en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12° de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, norma que desarrolla lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, sustentó en los correspondientes estudios previos, el proceso de Licitación Pública, que tiene como objeto: **“Contratar el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para COLCIENCIAS”**.

Que el objeto a contratar corresponde a las descripciones indicadas en los estudios previos, atendiendo las necesidades analizadas por Colciencias.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y en el capítulo I – título I del Decreto 1510 de 2013, el procedimiento a adelantar para satisfacer la necesidad es la Licitación Pública, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto oficial estimado que se encuentra dentro del rango de la mayor cuantía de acuerdo con el presupuesto asignado para Colciencias, vigencia 2014

Que el presupuesto oficial para el presente proceso, se estima en la suma de **SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$740.00.000) Incluido IVA**, para la contratación el suministro de tiquetes aéreos



PROSPERIDAD
PARA TODOS

00005

nacionales e internacionales, el cual se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.14114 del 18 de marzo de 2014 y No. 15314 del 9 de abril de 2014.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, se publicaron en el Portal Único de Contratación: (i) los estudios previos, ii) los avisos de convocatoria, y, (iii) el proyecto de pliego de condiciones.

Que es necesario integrar el Comité Evaluador del proceso de Selección de Licitación Pública No. 02 de 2014, el cual verificará los requisitos habilitantes de los proponentes, evaluará las propuestas, resolverá las observaciones, atenderá audiencias que se surtan en el trámite del proceso y recomendará al ordenador del gasto la forma en que podrá decidirse el proceso de selección.

Que dentro de la oportunidad indicada, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, por parte de NOVATOURS LTDA. Una vez analizadas, se dio respuesta y adjunto al presente documento, se publicará el documento respectivo. Las observaciones y recomendaciones que se encontraron procedentes en beneficio del proceso, harán parte integral del pliego de condiciones definitivo y sus anexos.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar de manera abierta, la apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. 02 de 2014, cuyo objeto corresponde a "Contratar el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para COLCIENCIAS". El presupuesto oficial corresponderá hasta por la suma de: **SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$740.00.000) incluido IVA**, el cual se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.114114 y 15314.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer el siguiente cronograma para adelantar el proceso de Licitación Pública No. 02 de 2014.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

00005

Publicación de avisos en la página web de COLCIENCIAS y en el SECOP	31 de marzo y 4 de abril de 2014	Página web: www.colciencias.gov.co SECOP: www.contratos.gov.co
Publicación de estudios Previos y del proyecto de pliego de condiciones. Término para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 31 de marzo y hasta el 16 de abril de 2014	Correo electrónico COLCIENCIAS: contratación@colciencias.gov.co
Análisis a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, elaboración del documento de respuestas y ajustes al pliego definitivo	Hasta el 25 de abril de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C
Acto administrativo de apertura	28 de abril de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C
Publicación del acto administrativo de apertura, del pliego de condiciones definitivo y el documento de respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	28 de abril de 2014	SECOP: www.contratos.gov.co Correo electrónico COLCIENCIAS: contratación@colciencias.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el 29 de abril hasta el 6 de mayo de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Correo electrónico: contratacion@colciencias.gov.co
Plazo de la licitación. Artículo 30 numeral 5, ley 80 de 1993	7 de mayo de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Correo electrónico: contratacion@colciencias.gov.co
Audiencia de Revisión y Asignación de Riesgos, conforme a lo indicado en el numeral 4º del artículo 30	9 de mayo de 2014	Auditorio sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.

P

00005


**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

de la ley 80 de 1993, artículo 4º ley 1150 de 2007 y artículo 39 del Decreto 1510 de 2013. En caso de solicitarse por algún interesado, en la misma audiencia pública se dará aclaración al pliego de condiciones definitivo.		SECOP: www.contratos.gov.co
Plazo para la expedición de adendas	Hasta el 12 de mayo de 2014. En todo caso no se proferirán adendas dentro de los tres días hábiles anteriores a la fecha establecida para el cierre del proceso.	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C SECOP: www.contratos.gov.co
Cierre del proceso	16 de mayo de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Hora: 10:00 AM. SECOP: www.contratos.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar.	Hasta el 21 de mayo de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C SECOP: www.contratos.gov.co
Traslado de la evaluación de las propuestas, para la presentación de observaciones.	Desde el 22 hasta el 28 de mayo 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C SECOP: www.contratos.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación preliminar. Parte del sustento de la decisión notificada en audiencia.	30 de mayo de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C SECOP: www.contratos.gov.co
Audiencia de definición del proceso y plazo final para subsanar requisitos habilitantes.	A partir de las 10:00 am del 3 de junio de 2014	Auditorio sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.



PROSPERIDAD
PARA TODOS

00005

		SECOP: www.contratos.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación del contrato.	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C
Entrega garantía	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer (i) como lugar físico de consulta de los estudios previos, del pliego de condiciones y en general de todos los documentos relacionados con el presente proceso de selección, la Secretaría General de COLCIENCIAS ubicada en la carrera 7 B Bis No. 132-28 piso tercero, de la ciudad de Bogotá, y, (ii) como sitio electrónico el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO.- Integrar el Comité Evaluador para la Licitación Pública No. 02 de 2014, que cumplirá sus funciones de acuerdo con la ley y los criterios de selección objetiva establecidos en el pliego de condiciones; el cual estará conformado de la siguiente manera:

- a. El subcomité jurídico conformado por: **PAULA CHIQUILLO LONDOÑO** y **LILIANA ELISA FORERO QUIÑONEZ**.
- b. El subcomité técnico y económico-financiero conformado por: **NELSY ROCIO JIMENEZ** y **JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ**.

ARTÍCULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, a las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de Contratación.

ARTÍCULO SEXTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, del pliego de condiciones definitivo y del documento de respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación.

00005

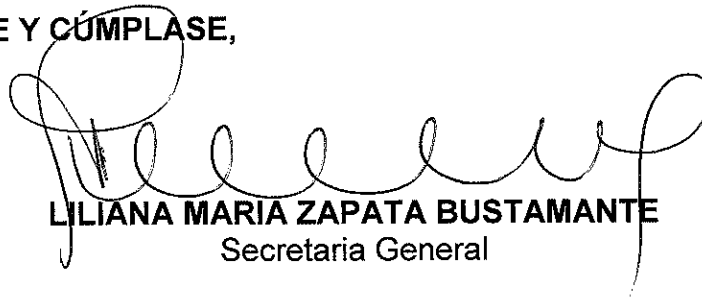


**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de abril de 2014.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Proyectó. Liliana Elisa Forero Q.
Abogada Secretaria General